

El proceso de transición ecológica y energética en el que estamos inmersos es imprescindible para abordar la emergencia climática, y creemos que debe de ser una palanca clave para construir una recuperación económica más justa, sostenible y duradera en el tiempo.

Los firmantes de este manifiesto consideran que 1) el desarrollo de un marco legislativo y procedimental que facilite el despliegue de la flexibilidad de la demanda es un elemento clave para una transición exitosa, de acuerdo con la Directiva (UE) 944/2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y 2) es urgente incentivar la gestión de la flexibilidad de la demanda porque puede contribuir a reducir los costes del sistema energético para todos los consumidores. Por ello, instamos a los órganos reguladores y de gobierno a desarrollar una **Estrategia Nacional de Flexibilidad de la Demanda** en España.

Entendemos como flexibilidad de la demanda la capacidad de los consumidores de reducir, incrementar o desplazar su demanda energética, mediante la gestión de su consumo, generación o almacenamiento, durante un período determinado en el tiempo. Tradicionalmente, la flexibilidad de nuestro sistema eléctrico ha sido provista por grandes centrales de generación o plantas de bombeo. Actualmente, la flexibilidad de la demanda tiene la posibilidad de jugar un papel importante en varios aspectos como la integración de la generación renovable y no gestionable, la modulación de los precios de mercado, la provisión de reservas al sistema o la solución de congestiones en las redes, siempre que obtenga las señales de precio adecuadas y se abra su participación en todos los mercados^[1].

En primer lugar, **el desarrollo de la flexibilidad de la demanda agregada es un elemento clave para conseguir los objetivos de descarbonización del sistema eléctrico marcados en el PNIEC, así como los objetivos revisados del European Green Deal**^[2]. El aumento en la participación de la generación renovable y la prevista electrificación de la demanda, requerirán de un mayor volumen de recursos flexibles que permitan asegurar el equilibrio y la seguridad del sistema de manera sostenible. En este sentido, la flexibilidad de la demanda y el almacenamiento serán elementos claves. De hecho, un estudio publicado recientemente por la Agencia Internacional de la Energía en el que se analiza un escenario de cero emisiones a 2050^[3], argumenta que el volumen de flexibilidad en el sistema eléctrico deberá multiplicarse por 4. Además, identifica las baterías y la respuesta de la demanda como las fuentes principales de flexibilidad, sustituyendo a su vez fuentes tradicionales como el carbón, el gas natural y el petróleo.

^[1] Informe ACER's Final Assessment of the EU Wholesale Electricity Market Design. Pag. 75. [Enlace](#)

^[2] Objetivos recogidos en el European Green Deal. [Enlace](#).

^[3] IEA (2021) Net Zero by 2050, IEA, Paris. [Enlace](#).

En segundo lugar, los precios del mercado spot se incrementaron en el último trimestre de 2021 más de un 400% respecto al mismo trimestre de 2020. Esta realidad de altos precios se ha visto agravada por la actual situación de guerra en Ucrania, resultando en precios récords del mercado spot nunca vistos, por encima de los 500€/MWh. Esta crisis de precios ha incrementado notablemente^[4] los costes eléctricos de los consumidores, sobre todo los expuestos al mercado spot, llegando a generar paradas en la producción del sector industrial^[5] y afectando a la economía de las familias españolas. Ante este escenario, **la flexibilidad de la demanda, especialmente la agregada, toma más relevancia que nunca como herramienta para contribuir a la reducción del coste energético de los consumidores de tres maneras distintas:** 1) permitiendo ajustar la demanda gestionable a las horas con más generación renovable y precios más competitivos, 2) aportar valor en el mercado mayorista, participando en los servicios de balance pero también plenamente en todos los mercados de la electricidad^[6] y 3) moderando la volatilidad de los precios en el mercado diario^[7].

En tercer lugar, el alto precio de la electricidad está agravando los efectos derivados de la crisis económica del covid-19 sobre la competitividad de la economía española. **El desarrollo de la flexibilidad de la demanda, no solo contribuye a mejorar los costes energéticos soportados por todos los consumidores, sino que también puede generar un impacto positivo en la economía y en la creación de puestos de trabajo.** El mismo Plan Estratégico de Flexibilidad a 2050^[8] del Reino Unido publicado en 2021, calcula que el mercado doméstico para el desarrollo de sistemas inteligentes y soluciones de flexibilidad en 2050 tendrá un peso superior a los £1.3 billones anuales en el PIB nacional y creará más de 10.000 puestos de trabajo.

Finalmente, es importante resaltar que **la Comisión Europea ha remitido una carta formal^[9] a España por su retraso en comunicar la trasposición de la Directiva (UE) 2019/944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.** El plazo límite para incorporar esta Directiva al Derecho nacional concluyó el 31 de diciembre de 2020, pero a día de hoy España ha transpuesto solo parcialmente la Directiva, abriendo los mercados de balance a la demanda participando solo a través de comercializadora.

^[4] OCU (2021). Seguimiento del precio de la electricidad. [Enlace](#)

^[5] En enero de 2022, la demanda eléctrica del sistema eléctrico español fue 5% menor a la del año anterior, en parte por el parón de la industria frente a los altos precios del mercado mayorista. [Enlace](#).

^[6] A día de hoy, la flexibilidad de la demanda sólo puede participar en los servicios de balance gestionados por REE según las condiciones definidas en la siguiente Resolución de la CNMC. [Enlace](#).

^[7] Vease estudio "Final results Study on the quantification of Demand Response (DR) benefits to electricity suppliers and consumers in Europe in 2030 on its way to achieve deep decarbonisation" de DR4EU. [Enlace](#)

^[8] OFGEM (2021). Smart Systems and Flexibility Plan. [Enlace](#)

^[9] [Letter of formal notice Article 258 TFEU – Article 260\(3\) TFEU](#)

Es por todo ello que **los firmantes del presente documento, instamos a los órganos reguladores y agentes participantes en el sector eléctrico español a acelerar los cambios necesarios que permitan, y fomenten, el desarrollo de la flexibilidad de la demanda** de acuerdo con el marco normativo europeo derivado del *Clean Energy Package*, desarrollando un marco estratégico e incentivador para poder afrontar los retos mencionados anteriormente. En este sentido, instamos a los órganos reguladores y de gobierno a desarrollar una **Estrategia Nacional de Flexibilidad de la Demanda**, que defina el estado actual del sector, incluyendo una evaluación de su potencial, los retos a los que se enfrenta, los objetivos que se deberían conseguir, así como un plan de acción específico que ofrezca una señal clara al sector para contribuir a alcanzarlos.

Nos encontramos en el momento adecuado para plantear esta ambición. El **Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia** y el nuevo plan **Save Gas for a safe winter**^[10] ofrecen un marco ideal para acelerar el desarrollo de la flexibilidad de la demanda y incorporar este recurso como elemento clave del sistema eléctrico español, favoreciendo la participación de todos los consumidores, así como nuevos actores de la transición energética como el Agregador Independiente y las Comunidades Energéticas.

Quedamos a su disposición para poder comentar en detalle los puntos descritos en este Manifiesto.

Así lo firman

- **Axpo**
- **Bamboo Energy**
- **David Robinson – DRA – Consultores en microeconomía**
- **Energy Pool**
- **iet energy**
- **Km0 Energy**
- **Stemy Energy**
- **Sympower**
- **Voltalis**
- **Cuerva**

^[10] [European Commission communication](#)

Contacto de prensa:

C* Departamento de Marketing
Habla con Rosa Fernández
E. rfernandezj@cuervaenergia.com
T. 958 570 360 / 609 556 348